JUNTA ACLARATORIA

LPL-71/2026

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

"PROYECTO INTEGRAL DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE PANELES SOLARES PARA LAS UNIDADES: CHAPALA, LÓPEZ MATEOS Y C5"

APERTURA:. Siendo las **15:00 quince horas** del día **viernes 30 de octubre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA,** se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 73 y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley y 74 fracción II del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; asimismo **Daniel Cortes Flores,** representante del Órgano Interno de Control y **Martha Araceli Jáuregui Castañeda** en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-71/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS.**

Situación que ocurrió con el licitante: **NEW GRAEM SOLUTIONS S DE RL DE CV ,** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **NEW GRAEM SOLUTIONS S DE RL DE CV**

Preguntas:	Respuestas:
1. Respecto de lo señalado en el anexo 1 de las bases, en el numeral 3, punto G, inciso H, se hace mención que el REPSE se encuentra en trámite, por lo que para cumplir con dicho requisito, se acepte un manifiesto bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, se presentará el Registro de Prestadores de	R= No se acepta, favor de apegarse a las bases.

"PROYECTO INTEGRAL DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE PANELES SOLARES PARA LAS UNIDADES: CHAPALA, LÓPEZ MATEOS Y C5"

Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) vigente.	

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las **15:10 quince horas con diez minutos del 30 treinta de octubre de** 2026 dos mil veintiséis, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL 71/2026** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	**Firma**
Perla Yolanda Urzua Virgen Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Daniel Cortes Flores Representante del Órgano Interno de Control	
Martha Araceli Jáuregui Castañeda en representación del área requirente.	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	**Nombre**	**Firma**
1	New Gradem Solutions S DE RL DE CV	Eduardo Cortez Cabarrubias	